FUENTE: http://politica.elpais.com/politica/2017/06/16/actualidad/1497598048_087120.html

Maza insiste en que la fiscalía actuará “sin complejos ni exacerbación” en Cataluña si se incumple la ley

El fiscal general dice que habría nombrado a Moix incluso sabiendo de su sociedad panameña



Jose Manuel Maza, fiscal General del Estado en el desayuno informativo del Fórum Europa. Carlos Rosillo

El fiscal general del Estado, José Manuel Maza, ha manifestado este viernes que el ministerio público actuará “sin ningún tipo de complejos, pero sin ninguna exacerbación” en Cataluña si se incumple la ley ante el referéndum de autodeterminación anunciado para el próximo 1 de octubre por el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont.

En un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Forum, Maza ha sido preguntado si se actuará contra los 4.500 voluntarios que el Ejecutivo catalán pretende reclutar para sustituir a los funcionarios en la preparación de la consulta secesionista. El máximo responsable de la Fiscalía ha rechazado "adelantarse" a una situación que es una "mera hipótesis" pero ha recordado que el ministerio público "está para hacer cumplir la legalidad". El fiscal general tampoco ha querido pronunciarse sobre si el Gobierno central debe recuperar las competencias sobre los Mossos d'Esquadra, la policía autonómica catalana: "Es una cuestión del Gobierno en la que no puedo ni debo entrar", ha señalado.

Gran parte de las preguntas planteadas a Maza han versado sobre la dimisión, el pasado 1 de junio, del fiscal jefe Anticorrupción, Manuel Moix, tras conocerse que posee desde 2012 el 25% de una sociedad en Panamá que tiene la propiedad de un chalé de lujo en Collado- Villalba (Madrid). El fiscal general ha vuelto a defender la transparencia y la legalidad de la actuación de Moix y ha señalado que habría designado a Moix igualmente de haber sabido que era dueño de esta mercantil *offshore*.

"Después de darle muchas vueltas, he reducido el asunto a la mínima expresión: si la sociedad en la que se hereda la propiedad familiar hubiera estado en Francia o Portugal no habría habido ningún problema. El problema es Panamá, donde también hay empresas lícitas y transparentes, como es este caso. Primero hablaron de irregularidad y tuvieron que rectificar, luego de incompatibilidad estatutaria, lo que desde luego no es; luego de la ética, luego de la estética y ahora nos quedamos en una situación de tenencia de una propiedad. De haberlo sabido y analizado con esos criterios no me habría impedido en absoluto su designación y su nombramiento, en absoluto", ha dicho Maza.

La intervención inicial del fiscal general se ha centrado, una vez más, en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que los fiscales asuman la investigación de las causas penales. Maza ha insistido en que esta reforma no es una "batalla quijotesca" movida por "intereses corporativos", sino que, entre otras ventajas, permitirá agilizar la fase de instrucción de las causas, "que se ha sobredimensionado hasta convertirse con alarmante frecuencia en anticipo el juicio oral".

Maza ha afirmado que para asumir este función investigadora debe darse “máxima prioridad” a la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para dotar de una mayor a autonomía a los fiscales, “manteniendo el principio de unidad”. El fiscal general ha expresado su recelo sobre la “imaginativa propuesta” de que esta figura sea elegida o cesada por el Congreso, como plantean algunos partidos. “Que al fiscal general lo elija el Parlamento no lo sustrae a la crítica de la eventual politización (…), que cese por mayoría parlamentaria comprometería gravemente la independencia del fiscal general del Estado”, ha afirmado.

FUENTE: https://www.elindependiente.com/politica/2017/06/16/maza-afirma-no-arrepiente-nombramiento-moix/

Maza: “No me arrepiento del nombramiento de Moix”

El fiscal general del Estado asegura que si hubiera sabido antes que Moix era titular de una sociedad en Panamá también le habría nombrado.



José Manuel Maza, fiscal general del Estado, gesticula en una comparecencia pública. EP

El fiscal del Estado, José Manuel Maza, ha asegurado este viernes en el Fórum Europa, que si hubiera sabido que Manuel Moix era titular de una sociedad en Panamá antes de su designación le habría nombrado fiscal Anticorrupción porque este hecho no era una irregularidad ni una incompatibilidad.

Ha confirmado que ya se busca sustituto al fiscal jefe Anticorrupción, pero no ha querido adelantar nombres.

Ha reclamado que la investigación de los delitos pase a manos del fiscal.

Confirma que es partidario de que los partidos políticos no puedan ejercer la acción popular en los procesos.

Completa

El fiscal general del Estado, José Manuel Maza, ha asegurado en la mañana de este viernes que “no se arrepiente” del nombramiento de Manuel Moix como jefe de la Fiscalía Anticorrupción en un acto organizado por Fórum Europa.

Maza ha explicado que si hubiera sabido antes de su designación que Moix había heredado una casa de su padre en una sociedad de Panamá lo habría nombrado también. "Si heredar una sociedad en Francia no es un problema, ¿por qué iba a serlo si la sociedad está en Panamá?", se ha preguntado.

Además, el fiscal general del Estado ha explicado que en este caso se ha tratado de "la tenencia de una sociedad". Por ello, ha asegurado que esta circunstancia no le habría impedido "la designación y nombramiento" de Moix porque no ha cometido ninguna "irregularidad o incompatibilidad".

Asimismo, Maza ha confirmado que ya se ha abierto el plazo para sustituir a Moix y que está convencido de que se elegirá a un "buen candidato". Y ha asegurado que no le consta que el Gobierno quiera a un candidato que ponga orden en esta institución.

Además, ha aprovechado su comparecencia en este foro para reclamar que el fiscal asuma la investigación de los delitos y ha rechazado que el Parlamento pueda elegir al fiscal general porque esa elección "no le sustraría de la crítica de la politización".

Acción popular

Maza también ha insistido en la necesidad de que se elimine la posibilidad de que los partidos políticos se puedan personar en los procedimientos judiciales porque la Constitución limita el ejercicio de la acción popular a los ciudadanos y no a las personas jurídicas.

En relación al desafío catalán, el fiscal general no ha querido adelantar acontecimientos, pero ha reiterado que la fiscalía "está para cumplir la legalidad".

En este acto han estado presentes la presidenta del Congreso, Ana Pastor, y fiscales del Tribunal Supremo y de otras sedes judiciales.

FUENTE: http://www.lainformacion.com/politica/referendos/CATALUNA-FISCALIA-COMPLEJOS-EXACERBACION-REFERENDUM_0_1036096614.html

CATALUÑA. MAZA ASEGURA QUE LA FISCALÍA ACTUARÁ "SIN COMPLEJOS NI EXACERBACIÓN" EN RELACIÓN AL REFERÉNDUM

El fiscal general del Estado, José Manuel Maza, aseguró este viernes en el Fórum Europa que el ministerio público actuará "sin complejos ni exacerbación" en el caso de que el Gobierno catalán convoque formalmente el referéndum sobre la independencia que anunció su presidente, Carles Puigdemont, para el próximo 1 de octubre. Durante su participación en el citado evento informativo organizado por Nueva Economía Fórum, Maza fue preguntado por si la Fiscalía piensa actuar contra los 4.500 voluntarios que, previsiblemente, se encargarán de la organización vigilancia de la jornada de votaciones. El fiscal general respondió que no va a adelantarse a una situación que en este momento es "una mera hipótesis". Como ya ha venido sosteniendo, las actuaciones que se acuerden se concretarán una vez que exista una convocatoria oficial de referéndum. "La Fiscalía -explicó- está para hacer cumplir la legalidad y, si entendemos que se incumple la ley y se entra en comportamientos penales, actuaremos sin ningún tipo de complejo ni exacerbación de nuestra actuación".Sobre la posibilidad de que el Gobierno central recupere las competencias y dirección de los Mossos d´Esquadra, el fiscal general no quiso pronunciarse porque se trata de una cuestión qe corresponde al Ejecutivo.

FUENTE: http://www.elboletin.com/noticia/150456/nacional/el-fiscal-del-estado-volveria-a-elegir-a-moix-para-anticorrupcion-aun-conociendo-su-empresa-offshore.html

El fiscal del Estado volvería a elegir a Moix para Anticorrupción aun conociendo su empresa 'offshore'

Maza insiste en que la sociedad domiciliada en Panamá era legal y que no existe “incompatibilidad” con el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

El fiscal general del Estado, José Manuel Maza, ha asegurado hoy que volvería a designar a Manuel Moix como fiscal jefe Anticorrupción aun conociendo que éste era propietario con sus hermanos de un 25% de una sociedad radicada en el paraíso fiscal de Panamá, que le llevó a tener que dimitir de su cargo el pasado 1 de junio.

“No me hubiera impedido en absoluto su designación”, ha dicho Maza durante su intervención en un desayuno informativo organizado por Nueva Economía Fórum al ser preguntado sobre si hubiese nombrado a Moix de haber conocido su participación en esta sociedad, según recoge Europa Press.

Maza, tal y como hizo durante la rueda de prensa en la que anuncio la dimisión del exjefe de Anticorrupción, ha insistido en que esta sociedad, heredada de su padre, no tiene ningún atisbo de “ilegalidad”, ni de “incompatibilidad” con el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

“Si hubiese sido una sociedad en Francia o en Portugal habría habido algún problema? No. El problema es Panamá”, ha justificado, al tiempo que ha recalcado que la empresa de la familia Moix era legal como “muchas” de las domiciliadas en el país latinoamericano.

Moix dimitió después de que se revelara que posee desde 2012 el 25% de una sociedad offshore en Panamá, bajo la que se camufla la propiedad de un chalé en Collado-Villalba, que tanto él como sus tres hermanos recibieron como herencia de sus padres.

En su renuncia pesó el hecho de haber perdido el apoyo del Ministerio de Justicia y el hecho de que todas las asociaciones de la carrera fiscal, reclamaran que dejara su cargo.

FUENTE: http://www.diariosigloxxi.com/texto-s/mostrar/241400/fiscalia-no-descarta-acabar-acusando-pedro-antonio-sanchez-investigacion-arroja-nuevas-evidencias

La Fiscalía no descarta acabar acusando a Pedro Antonio Sánchez si la investigación arroja nuevas evidencias

El fiscal general del Estado, José Manuel Maza, no descarta que el ministerio público acabe acusando al expresidente de Murcia Pedro Antonio Sánchez, tras su procesamiento por un juez y a la vista del resultado de la investigación judicial.

Maza hizo estas manifestaciones en el Fórum Europa, organizado por Nueva Economía Fórum, donde, aseguró que no se arrepiente de la decisión de no acusar al político murciano. Insistió que fue su "responsabilidad", asumida sobre el criterio de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado y sobre la opinión unánime de los cuatro fiscales de sala del TSJ de Murcia.

Aseguró que el criterio "hoy es el mismo", pese a que difiere del punto de vista del instructor. Destacó que la decisión de no recurrir el procesamiento de Sánchez permitirá la posibilidad de que "con la investigación cambien nuestro criterio".

En relación a los casos de corrupción que se investigan, Maza insistió en la necesidad de que se elimine la posibilidad de que los partidos políticos se puedan personar en los procedimientos judiciales porque la Constitución limita el ejercicio de la acción popular a los ciudadanos y no a las personas jurídicas.

El fiscal general también ha defendido la labor investigadora de la Guardia Civil y la Policía Nacional, que ha calificó de "indispensable" e insistió en la necesidad de que se reforme el sistema procesal para otorgar el liderazgo de la instrucción a los fiscales, en lugar de a los jueces investigadores.

En ese discurso de análisis sobre el Ministerio Fiscal, Maza ha dejado claro que la "unidad de actuación" debe regir la labor de los fiscales y ha llegado a afirmar que un fiscal jefe debe

asumir su responsabilidad y llegar, incluso, a requerir a un subordinado que cese la investigación a un imputado si considera que no hay indicios delictivos suficientes.

Sobre la doctrina Parot, cuya derogación aceleró la salida de prisión del 'violador del ascensor', Pedro Luis Gallego, arrestado por volver a delinquir, Maza dijo que “no queda más que acatar” la decisión que tomó el Tribunal de Estrasburgo, a pesar de que él era partidario de mantener la interpretación del Supremo que evitaba la salida de terroristas y violadores condenados a miles de años antes de cumplir al menos 30, el tope que fijaba la ley.

En cuanto a las declaraciones realizadas por Francisco Granados al salir de prisión, dijo que están amparadas por el derecho a la libertad de expresión que asiste a todos los ciudadanos con independencia de que estén incursos en un proceso judicial y advirtió que si como dijo, pretende querellarse contra la Fiscalía, tendrá que hacerlo en primera persona contra los fiscales que considere oportuno.

FUENTE: http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8434291/06/17/Romay-beccaria-dice-que-jueces-y-fiscales-son-la-medicina-mas-eficaz-contra-la-lepra-de-la-corrupcion.html

Romay Beccaría dice que jueces y fiscales son la medicina más eficaz contra la lepra de la corrupción

El presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaría, aseguró hoy, durante la presentación en el Fórum Europa del fiscal general del Estado, José Manuel Maza, que los jueces y los fiscales son "la medicina más eficaz" contra la "lepra" que supone la corrupción política.

Beccaría dijo durante su intervención en el citado encuentro informativo, organizado por Nueva Economía Fórum, que Maza es "muchas cosas, pero por encima de todo es juez", y se ha ganado "gran respeto y prestigio" en la judicatura "por la independencia de sus posicionamientos y por su alta calidad técnica".

Destacó el predicamento de Maza como juez, fiscal y criminólogo, "basado en la ejemplaridad y en la competencia" de su actuación. "Hombre profundamente honrado e íntegro", continuó, comanda en estos tiempos la lucha contra la corrupción, "que es la lepra de la política y que hiere la dignidad de los más desfavorecidos".

El que fuera ministro de Sanidad del PP y único extesorero del partido que no está imputado en ninguna de las causas que investigan la presunta financiación ilegal del Partido Popular, insistió en que jueces y fiscales "sois la medicina más eficaz" para acabar con la corrupción y "debéis seguir con esa labor".

Recordó, asimismo, que otro de los retos importantes que están en manos de la justicia es la lucha contra el "independentismo egoísta" en Cataluña. "Es mucho lo que España espera y necesita de los jueces", concluyó Romay Beccaría.

FUENTE: http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8434480/06/17/El-pp-recomienda-a-sanchez-que-aplaque-sus-prisas-por-llegar-al-poder-y-dice-que-no-hay-numeros-para-otra-mocion.html

El pp recomienda a Sánchez que aplaque sus prisas por llegar al poder y dice que no hay números para otra moción

El coordinador general del Partido Popular, Fernando Martínez-Maíllo, recomendó este viernes al secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, que no tenga "tantas prisas de intentar llegar al poder" y le advirtió de que "no hay números" para ganar una futura moción de censura para derrocar al Gobierno de Mariano Rajoy.

Maíllo hizo estas consideraciones en el marco del Fórum Europa, que organiza Nueva Economía Fórum y cuyo ponente fue el fiscal general del Estado, José Manuel Maza. "España no está para mociones de censura. No tiene sentido que haya nuevas mociones porque llevamos ocho meses de legislatura", sentenció.

Consideró que "no hay datos objetivos" que justifiquen una nueva moción de censura contra Rajoy y, además, avisó de que "esa posible moción que simplemente se está anunciando como posibilidad es que no da tampoco". "Es que no hay números para ganar esa futura moción de censura", insistió.

El coordinador general de los populares recordó que "esto ya lo hemos vivido", refiriéndose al "coqueteo" entre PSOE y Podemos. A su juicio, ambas formaciones "se están jugando entre ellas el liderazgo no solo de la izquierda, sino el liderazgo dentro de la oposición parlamentaria".

Finalmente, se dirigió a Sánchez para recomendarle que no tenga "tantas prisas" por llegar a gobernar y que, en todo caso, lo intente "como se suele hacer habitualmente". "Es tan simple como ganar elecciones y, hoy por hoy, lo que se ve es que a Sánchez le quieren más los afiliados que los votantes españoles", remachó.